

COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Vigésima sexta Reunión

PLANES PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA OIM:

ACTUALIZACIÓN Nº 3

PLANES PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA OIM: ACTUALIZACIÓN Nº 3

Antecedentes

1. En su Centésima novena Reunión, el Consejo aprobó la Resolución Nº 1373, del 27 de noviembre de 2018, relativa a un plan para el edificio de la Sede. En esta Resolución se pide al Director General: a) que prepare y presente a consideración del Gobierno de Suiza una solicitud de hipoteca por un importe preliminar estimado en 68,1 millones de dólares EE.UU., para financiar la construcción de un nuevo edificio en la Sede de la OIM; b) en consulta con las autoridades competentes del país anfitrión, establezca un proyecto de construcción en el que se detallen los requisitos y el costo total; y c) una vez establecido por completo el proyecto de construcción, lo someta a la aprobación del Consejo.
2. La Administración se ha comprometido a presentar información periódica a los Estados Miembros. El presente documento, que cubre el periodo abarcado entre noviembre de 2019 y mayo de 2020, corresponde a la tercera actualización presentada desde la adopción de la Resolución Nº 1373.

Contratación del Director de Proyecto

3. El Comité Directivo para el Edificio de la Sede finalizó el proceso de selección del Director de Proyecto y el candidato elegido comenzó a trabajar en marzo de 2020. El Director del Proyecto se encarga del desarrollo y la gestión de los planes y cronogramas en cada etapa, teniendo debidamente en cuenta las necesidades estructurales y de financiación. También le incumbe elaborar una solución de reubicación temporal detallada y un plan de continuidad de las operaciones.
4. El Director de Proyecto está colaborando con la empresa consultora *Irbis Consulting SA* con miras a determinar los requisitos para el nuevo edificio de la Sede, y se hará cargo de todos los futuros acuerdos de consultoría para el proyecto.

Actividades de la empresa consultora: *Irbis Consulting SA*

5. En su calidad de entidad consultora del proyecto (*assistant maître d'ouvrage*), *Irbis Consulting SA* está prestando apoyo a la Administración en la elaboración de la solicitud de préstamo para el estudio del proyecto. Hasta la fecha, *Irbis Consulting SA* ha llevado a cabo las siguientes tareas:
 - a) Análisis de las necesidades por medio de consultas con el personal a través de talleres, entrevistas y encuestas en línea, así como de la observación directa del uso de los locales de oficina actuales;
 - b) Asistencia a la Organización para definir sus necesidades sobre la base del análisis descrito *supra*;
 - c) Consultas con las autoridades de Suiza en relación con varias cuestiones, a saber, la realización de un estudio de tierras, la evaluación del estado de los árboles en el lugar y la determinación del terreno disponible para la construcción.
6. Las labores en curso que deben finalizarse antes de concluir la consultoría son las siguientes:
 - a) Evaluación, análisis y revisión de las hipótesis previamente adoptadas en relación con la estrategia del proyecto.

- b) Asistencia a la Organización en la elaboración de distintos modelos de distribución del espacio.
- c) Análisis comparativo de los posibles enfoques y procedimientos para orientar el proceso de licitación y de selección de las empresas más idóneas (por ejemplo, concurso de diseño arquitectónico y procedimientos de selección de empresas especializadas en ingeniería mecánica y eléctrica, plomería o fontanería, etc.);
- d) Elaboración y estructuración de un presupuesto para el préstamo mediante el análisis y la adaptación de las estimaciones actuales, basadas en el estudio preliminar;
- e) Elaboración del calendario del proyecto, incluidos los plazos para las diversas estructuras de gestión del proyecto;
- f) Evaluación de riesgos y establecimiento de un marco de mitigación de riesgos.

Problemas planteados

7. Tras las consultas celebradas por *Irbis Consulting SA* con las autoridades locales de Suiza, se ha determinado que el terreno disponible para la construcción en el emplazamiento actual presenta limitaciones debido a las normas de conservación de los árboles, las carreteras públicas y los pasos peatonales existentes o proyectados, y las restricciones de altura debido al tráfico aéreo. Se efectuarán nuevos estudios para explorar soluciones a estos problemas, y se elaborarán modelos experimentales de configuración de oficinas a fin de contribuir a responder a las necesidades de la Organización.

Coordinación con las autoridades de Suiza

8. La Administración está celebrando consultas con los funcionarios competentes del Gobierno anfitrión a fin de obtener orientaciones sobre el proceso de préstamo, de modo que la solicitud de préstamo cumpla con todos los requisitos. La Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI) está apoyando a la Administración en cuestiones técnicas relacionadas con el proyecto.

9. Se ha establecido el Grupo de Operaciones, cuya función es examinar las cuestiones operativas y técnicas. Este Grupo se reunirá tan pronto como sea posible. La OIM y la FIPOI se han comunicado con regularidad para tratar cuestiones de coordinación y analizar los efectos de otros proyectos en desarrollo cerca de la OIM, así como para prepararse en vista de la próxima reunión del Comité de Coordinación¹.

10. A petición de la Misión Permanente de Suiza ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, el 25 de febrero de 2020, la OIM presentó una actualización del estado de avance del proyecto al subcomité competente de las Comisiones de Finanzas del Consejo Nacional. La Administración puso de relieve la ayuda y las orientaciones recibidas de los funcionarios gubernamentales de Suiza, las amplias consultas celebradas con el personal y las labores en curso para completar la solicitud de préstamo para el estudio del proyecto.

Próximas etapas

11. La FIPOI ha informado a la OIM que, tras haber considerado la antigüedad del Anexo (*Centre Administratif des Morillons*), que debe ser renovado, está realizando un estudio para determinar la mejor forma de proceder. A fin de aprovechar las posibles sinergias, se ha invitado a la OIM a participar en el estudio sin costo alguno. Con la autorización del Director General, el Grupo de Operaciones

¹ El Comité de Coordinación está integrado por representantes del Gobierno anfitrión (en concreto, el Departamento Federal de Asuntos Exteriores), el cantón de Ginebra, la FIPOI y la OIM, quienes se reúnen para examinar cuestiones políticas, financieras y jurídicas relacionadas con el proyecto.

iniciará conversaciones al respecto entre la FIPOI, la OIM y otras partes interesadas. Esta colaboración podría contribuir a reducir algunos de los riesgos identificados, incluidas las limitaciones del emplazamiento antes mencionadas.

12. Tras haber consultado con el personal acerca de sus necesidades, la siguiente tarea consistirá en traducir esas necesidades en requisitos del proyecto, mediante la elaboración de distintos modelos de distribución del espacio

13. Entretanto, se está efectuando un amplio análisis de riesgos para garantizar el éxito del proyecto y mitigar cualquier riesgo potencial.

14. La falta de espacio de oficinas sigue planteando un problema, por lo que la Administración está integrando medidas provisionales en sus planes para resolverlo, reevaluando sus necesidades y la disponibilidad de espacios de trabajo, tanto en el edificio de la Sede como en las instalaciones alquiladas.